



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 6

Radicado N°	05 045 31 03 001 2021-00105-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandados	Sociedad C.I Campo Verde S.A.S., y otra

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 30 de enero de 2023 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [2021-00105 Ejecutivo](#)

Apartadó Antioquia, 27 de enero de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA



SECRETARIA